

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas de «Asistencia Sanitaria Colegial, S. A., de Seguros» y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2007, al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Informe de la Presidencia. Acuerdos pertinentes.

Noveno.—Mociones y proposiciones de los asistentes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta, dos titulares y dos suplentes.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta, a los efectos de su inscripción en los registros públicos, en los acuerdos que procedan.

Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que agrupados representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la actual Junta General Ordinaria mediante la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, a la atención de la Secretaría del Consejo, Avenida Josep Tarradellas, 123-127, bajos, 08029 Barcelona.

Derecho de Información.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, en días laborales y en horas de oficina (de 8.00 a 15.00 h.), u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de las cuentas así como el texto íntegro de los acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con los distintos puntos del orden del día.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Asistencia y Representación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan las acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista mediante carta, para cada caso, dirigida al señor Presidente. Un mismo accionista no podrá ostentar más de tres representaciones.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta general del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, Ignacio Orce Satrústegui.—El Secretario, José M.ª Llobet Barbany.—32.241.

ÁTICO SIETE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Granada, carretera de la Zubia, sin número,

cortijo La Marquesa, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la aprobación de las cuentas anuales, de la resolución sobre la aplicación del resultado y de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración en los ejercicios 2004 y 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio arriba indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Granada, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez-Montes González.—30.384.

ATLAS CAPITAL CARTERA DINÁMICA, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se acuerda convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 20 de junio de 2007, a las 12,30 en Madrid, en el domicilio social y en segunda convocatoria el 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Tercero.—Modificación de la comisión de gestión.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los señores Accionistas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Ramírez-Monsonís Angliker.—32.500.

ATLÁNTIDA TOURS VIATGES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 2007, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, bajo en siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Francesc Escánez Segala.—32.271.

ATOCHA PARK, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jacometrezo, número 4, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22, en el mismo lugar y a las trece horas, en segunda convocatoria, con el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

En el domicilio social los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a aprobación.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Administrador Luis Santiago Barreiro.—32.314.

AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Automóviles del Estrecho, S.A. en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado en sesión celebrada el día 30 de abril de 2007, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Cádiz-Málaga km. 108 (Algeciras), en primera convocatoria el día 27 de junio de 2007, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2007 a las 12:00 horas en idéntica sede, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y